

No. 075

Noviembre 27 de 2017

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Certificación cumplimiento de “Requisitos de comunicaciones y equipos” para los agentes del mercado de gas natural.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el literal a), del numeral 4.4 del Anexo 6 de la Resolución CREG 114 de 2017, referente a la realización de auditorías de los sistemas computacionales y de comunicaciones requeridos por cada uno de los compradores y de sus correspondientes sistemas de respaldo para la **Subasta Úselo o Véndalo Largo Plazo**, el Gestor del Mercado se permite informar que para efectos de la realización de dichas auditorías por parte de la compañía especializada Ernst & Young S.A. se publica el *“Formato de Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos mínimos para el acceso al sistema SEGAS y sus correspondientes sistemas de respaldo”*, el cual debe ser diligenciado y firmado por el representante legal de cada compañía del mercado de gas natural.

De esta manera, los agentes deberán diligenciar y hacer llegar a las instalaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia el formato referido a más tardar el día 07 de diciembre de 2017.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN**  
Coordinadora Dirección de Mercados Energéticos